

Quito, 2 de Abril del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE COMFICA ECUADOR "COMFITELCOM" S.A
Presente.

De mis consideraciones:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en el Estatuto de la Compañía, y luego de analizar las cuentas y el balance presentado por la Sra. Martha Cecilia Lahuathe Mendoza contadora de la empresa del período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, me permito informar lo siguiente:

1. Se ha cumplido por parte de la Administración de COMFICA ECUADOR "COMFITELCOM" S.A., todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la Actividad Económica indicada, recomendado se mantenga los controles que al momento tiene la compañía.
2. Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registrados en los Libros de Contabilidad por el período contable y fiscal del 2017, me permito certificar que estos han presentado cifras razonables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Internacional de Información Financiera, en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

De Usted, muy atentamente.



Luis Iván Campoverde Armijos
COMISARIO COMFICA ECUADOR "COMFITELCOM" S.A.
1714628474001